



Acta de Apertura de las Ofertas Técnicas presentadas en la Licitación Pública de Concesiones para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región de Atacama

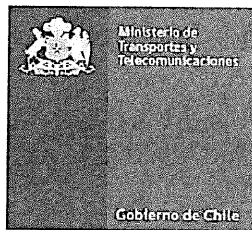
En la ciudad de Copiapó, siendo las 13:08 horas, del día 11 de mayo de año 2023, en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama, ubicada en calle Chacabuco N°546, Edificio Copayapu, comuna de Copiapó, con la asistencia de la Comisión designada por Resolución Exenta N°1511, de 16 de abril de 2023, de la Subsecretaría de Transportes, presidida por la Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama, doña Carla Orrego Esquivel, e integrada además por don Eduardo Campos Cortés, don Mauro Ibarra Retamales y don Miguel Orellana Campillay, todos profesionales de la misma Secretaría Regional Ministerial, todos presentes en este acto, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Técnicas, presentadas en la licitación pública a que se llamó mediante Resolución N°36 de 25 de octubre de 2022, modificada por Resolución N° 6, de 27 de enero de 2023, ambas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de una (1) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Atacama.

En este acto se da lectura a la nómina de los proponentes que presentaron propuestas en la Oficina de Partes de Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama, hasta las 13:00 horas del día 10 de mayo de 2023, donde ingresaron tres (03) propuestas, constituidas por un paquete de Oferta Técnica, sobre de Oferta Económica y Boleta de Garantía. En la siguiente tabla se listan las propuestas recibidas y la concesión a la que postulan.

**Tabla N°1
Propuesta Recibidas**

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA
1	CHILENA DE REVISIONES TECNICAS SPA	1
2	REVISIONES TECNICAS OVALLE LTDA.	1
3	ECA CONTROL Y ASESORAMIENTO S.A.	1

A continuación se procedió a la apertura del sobre, que contiene la Boleta de Garantía del proponente junto con la Oferta Técnica y exhibición de la respectiva Oferta Económica.



Revisados los documentos de garantía, se verificó el cumplimiento de los requisitos según lo señalado en el punto 2.2.5.5 de las Bases de Licitación respectivas y el resultado de su análisis se incluye en la tabla N°2.

Tabla N°2
Boleta de Garantía Recibida

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	BOLETA DE GARANTÍA N°	BANCO EMISOR	VENCIMIENTO	RESULTADO DE ANÁLISIS (CUMPLE O NO CUMPLE)
1	CHILENA DE REVISIONES TECNICAS SPA	1	0242702	Scotiabank	15 de diciembre de 2023	Sí
2	REVISIONES TECNICAS OVALLE LTDA.	1	697298-9	Banco De Chile	29 de diciembre de 2023	Sí (ver observaciones)
3	ECA CONTROL Y ASESORAMIENTO S.A.	1	0423468	Banco Santander	30 de noviembre de 2023	Sí

Luego se da lectura de los proponentes que presentaron Boletas de Garantía, su análisis, Concesión a la que postula y domicilio de cada planta revisora ofertada. En este acto no quedan propuestas descalificadas.

Queda en poder de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama, los sobres de Oferta Económica, mientras que las Boletas de Garantía serán enviadas a la Subsecretaría de Transportes para su custodia.

Tabla N°3
Propuesta que pasa a la Etapa de Evaluación

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	CLASE DE PLANTA	COMUNA	DOMICILIO DE CADA PLANTA OFERTADA DE REVISORA
1	CHILENA DE REVISIONES TÉCNICAS SPA	1	AB	COPIAPO	Avda. Copayapu N° 3484
			AB	VALLENAR	Sargento Aldea N° 155
1	REVISIONES TÉCNICAS OVALLE LTDA.	1	AB	COPIAPO	Avda. Copayapu N° 3508
			AB	VALLENAR	Ruta C-46, Km 2,2, lote N° 3, Llanos de San Antonio
1	ECA CONTROL Y ASESORAMIENTO S.A.	1	AB	COPIAPO	Avda. Copayapu N° 3508
			AB	VALLENAR	Loteo N° 3, camino rural s/n, localidad Llanos de San Antonio.



Finalmente, se hace presente que las propuestas correspondientes a las personas jurídicas que se individualizan en la Tabla N°3, pasan a la etapa de evaluación, de acuerdo al examen referido en el punto 2.2.7. “Documentos integrantes de la Propuesta” y en el punto 2.2.8.1. “Apertura de las Ofertas Técnicas” de las Bases de Licitación aprobadas por Resolución N° 251 de 2012, modificada por Resoluciones N° 83 y N° 178 de 2013; Resolución N° 146 de 2014, Resolución N° 8 de 2015, Resolución N° 30 de 2017 y N° 18 de 2018, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Se hace saber a los participantes que el examen de las propuestas en este Acto de Apertura no implica un pronunciamiento sobre el contenido de las mismas, cuyo pronunciamiento definitivo se emitirá una vez que se efectúen los estudios técnicos y jurídicos de rigor.

Observaciones en el Acto de Apertura.

1. La Comisión deja constancia que el Oferente Revisiones Técnicas Ovalle, presenta oferta Económica en un sobre cerrado. Representante del oferente, don Angel Ugalde Flores, indica que dentro de dicho sobre, se encuentran las tres copias conforme señalan las Bases de Licitación.
2. Oferente Revisiones Técnicas Ovalle, presenta Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta en funda plástica transparente tamaño carta, al interior de la oferta técnica y presentada en original. Boleta cumple requisitos de emisión, extensión y monto, no se presentó en sobre cerrado.
3. Oferente ECA Control y Asesoramiento S.A. no presenta un resumen de dirección de plantas revisoras, lo cual no es requisito de las Bases. Esta información es tomada desde el certificado de informaciones previas N° 470 (IM de Copiapó), para el caso de la planta revisora de la comuna de Copiapó, y certificado de informaciones previas N° 677, para el caso de la planta de revisión técnica de la comuna de Vallenar (IM de Vallenar). Apartado C1, de propuesta técnica.

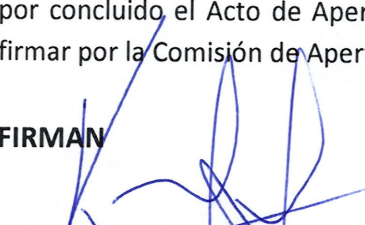


Se hace presente a los asistentes que la presente Acta se encontrará a disposición de los interesados en el sitio web de Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a partir del martes 16 de mayo de 2023, en tanto que copia de la misma podrá ser solicitada formalmente en la Secretaría Regional Ministerial.

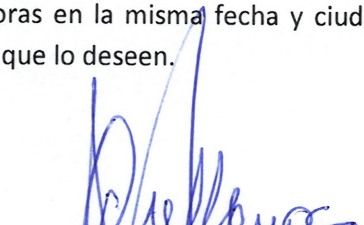
A la presente acta, se adjuntan dos (02), hojas con observaciones formuladas por "Chilena de Revisiones Técnicas Spa", firmada por el asistente de parte de dicha concesión, don José Joaquín Velázquez.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos enterados del contenido de la presente, se da por concluido el Acto de Apertura a las 15:00, horas en la misma fecha y ciudad. Se procede a firmar por la Comisión de Apertura y los asistentes que lo deseen.


FIRMAN



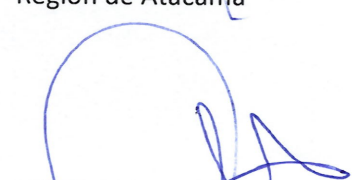
Eduardo Campos Cortés
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Atacama



Miguel Orellana Campillay
Abogado, asesor de la Secretaría Regional
Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Atacama



Mauro Ibarra Retamales
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Atacama

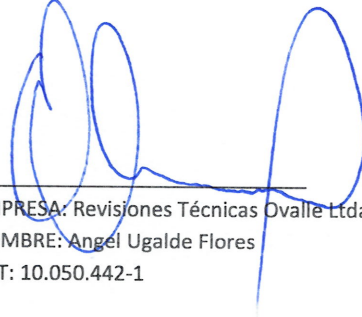


Carla Orrego Esquivel
Secretaria Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Atacama

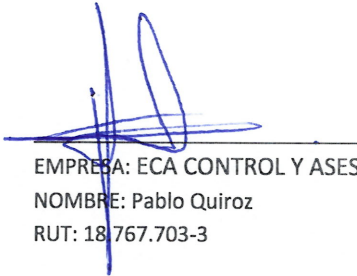
PARTICIPANTES QUE FIRMAN EL PRESENTE ACTA



EMPRESA: Chilena de Revisiones Técnicas SPA
NOMBRE: José Joaquín Velázquez
RUT: 25.517.399-5



EMPRESA: Revisiones Técnicas Ovalle Ltda.
NOMBRE: Ángel Ugalde Flores
RUT: 10.050.442-1



EMPRESA: ECA CONTROL Y ASESORAMIENTO S.A.
NOMBRE: Pablo Quiroz
RUT: 18.767.703-3

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA OFERTAS TÉCNICAS.



Fecha: 11 de Mayo de 2023. Copiapó
Empresa: Chilena de Revisión Técnica

Mediante la presente señalamos que Revisión Técnica Ovalle intrinpe el punto 2.2.6 de las Bases de licitación, toda vez que presenta la oferta económica en 1 sobre, no pudiendo exhibirse ante la comisión, la presentación de los 2 ejemplares faltantes.

Revisión Técnica Ovalle intrinpe el punto 2.2.5.5 de las Bases de licitación, toda vez que presentó la boleta de garantía dentro de una funda transparente, no dentro de un sobre sellado. La funda era de tamaño carta y estaba abierta, no sellada.

Eca Control y Asesoramiento SA, no informó la dirección del terreno como lo prescribe el punto 2.2.7.1, obligando a la comisión a examinar el contenido de la oferta técnica, encontrando los domicilios en los informes de observaciones previas.

Eca y Revisión Técnica Ovalle licitan con el mismo terreno; el cual está ubicado en Av. Copayapu, comuna de Copiapó. Cualquiera de las 2 empresas que se instale en dicho terreno, deberá realizar obras constructivas que impliquen paralizar el servicio de revisión técnica, afectándose a la comunidad, la que deberá concurrir a una sala prt en la comuna de Copiapó, o trasladarse

a comunas aledañas, con el costo que eso significa

En la hipótesis planteada, Eca y la actitud planta; que corresponden a inspectorate son empresas relacionadas por lo que sería más fácil la realización de obras en atención a que son del mismo grupo económico; pero igualmente deberían paralizar la operación por un tiempo. La situación es más grave en el caso de Revisora Ovalle, ya que al no ser del mismo grupo económico no cuenta con la misma cercanía y relaciones para realizar obras estando operando inspectorate.

3) Eca transgrede el punto 2.2.6 de las Bases de Licitación toda vez que no presenta la oferta económica en ~~3~~ 3 copias como se prescribe; sino que lo hace un paquete sellado en el cual no se puede observar su contenido. No cumple con la formalidad que regulan las bases y la comisión y asistentes no pueden visualizar de ninguna forma el contenido de tal paquete.

Jose Velazquez

José Joaquín Velázquez.
Chile